

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314170
Denominación Título:	Máster Universitario en Dirección Internacional del Turismo
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	13-09-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	Escuela de Masteres Oficiales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Dirección Internacional del Turismo fue verificado en 2013 y posteriormente renovó su acreditación en 2016 con Informe favorable. Se ha comprobado que se han cumplido los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título y se han analizado los sistemas de calidad y mejora del título, por lo que se puede asegurar que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de resultados de aprendizaje y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

La titulación se imparte en la sede de Quintana de la URJC, en modalidad presencial e idioma español e inglés. Cuenta con 60 ECTS, repartidos en 24 ECTS de asignaturas obligatorias, 18 ECTS de asignaturas optativas (teniendo que elegir los estudiantes dos opciones, Dirección de empresas turísticas y Planificación de destinos turísticos), 6 ECTS de prácticas externas y 12 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Máster (TFM). Como se ponía de manifiesto en el Informe de renovación de la acreditación de diciembre de 2017, la estructura del plan de estudios implantado, asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación, son coherentes con lo previsto en la Memoria y adecuadas para adquirir las competencias previstas.

La Memoria vigente contempla la oferta de 70 plazas de nuevo ingreso, 35 en castellano y 35 en inglés. La secuencia de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 17-12-18 en el castellano y 12-20-20 en inglés en los últimos tres cursos (2019/20 - 2021/22). La cobertura de plazas está por lo tanto en torno al 50% en ambos idiomas. La secuencia histórica revela un descenso importante respecto a los tres cursos previos en la que el número de estudiantes de nuevo ingreso quedó por encima de 60 e incluso por encima de 70 en algún curso. Este descenso no parece estar explicado únicamente por la pandemia, que comenzó posteriormente. Se estima oportuno realizar esfuerzos para incrementar la demanda.

El título se imparte en modalidad presencial, en dos grupos, uno en inglés y otro en castellano. Se estima que el tamaño de los grupos es coherente con las actividades formativas y metodologías previstas.

Las guías docentes se ajustan razonablemente a lo contemplado en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias, contenidos y actividades formativas. Se detectan algunas variaciones en lo que respecta a los sistemas de evaluación (ej. en la asignatura "Métodos cuantitativos para la toma de decisiones en turismo" no se contempla valorar la participación de los estudiantes mientras que en la Memoria sí aparece). El anterior Informe de renovación de la acreditación ya incluía una recomendación al respecto ("Se recomienda corregir las divergencias entre lo propuesto en la Memoria de Verificación y lo especificado en diversas guías docentes, a nivel de competencias, contenidos y sistemas de evaluación"). Si bien se aprecian avances en este sentido, quedan cuestiones por ajustar, por lo que se recomienda encarecidamente que revisen las guías docentes o modifique la Memoria para lograr una mayor coherencia.

En lo que respecta a las prácticas, su aplicación se ha visto alterada por la pandemia, pero en general aparecen bien valoradas tanto por los estudiantes en castellano como por los estudiantes en inglés (4,5 sobre 5 en ambos casos, aunque con una tasa de

participación muy reducida en el grupo de inglés). En lo que respecta al Trabajo Fin de Máster, los estudiantes valoran positivamente los distintos aspectos relacionados con el mismo, alcanzando una satisfacción global de 4,46 sobre 5 en el grupo en castellano y de 3,67 en el grupo en inglés, ambos valores aceptables por encima del valor medio de la escala. Las normativas de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimientos de créditos son públicos y se aplican de forma correcta. En lo relativo al reconocimiento de crédito, éste fue un aspecto señalado en el anterior Informe de renovación de la acreditación que se ha corregido. El tamaño medio del grupo (20 alumnos en cada modalidad) es adecuado, teniendo en cuenta las características, metodologías y modalidades de impartición del programa. Las labores de coordinación las ejerce la Dirección del Máster, contando además con coordinadores en cada asignatura. Se mencionan distintos avances realizados en este sentido, especialmente en la coordinación entre ambos grupos impartidos en distinto idioma. En la memoria anual se hace alusión a diferentes reuniones de coordinación, no obstante, no se aprecia el grado de sistematización o formalización de los procesos de coordinación que se recomendaba en el anterior Informe de renovación de la acreditación. De hecho, la carga de trabajo es un aspecto pobremente valorado en el grupo de inglés y es el aspecto de la organización del título peor valorado en el grupo en castellano. Los estudiantes del grupo en castellano valoran positivamente los aspectos consultados sobre la organización de la enseñanza (por encima o cerca de 4 sobre 5) siendo el aspecto peor valorado la carga de trabajo (3,56). En el grupo en inglés, sin embargo, la valoración es significativamente menor, quedando por debajo del valor medio de la escala tres aspectos: carga de trabajo, conocimiento y competencias adquiridas y valoración global con la organización de la enseñanza. Sería recomendable encontrar y subsanar los motivos que hacen que las encuestas de ambos grupos cuenten con valoraciones tan dispares y poder equiparar el proceso de aprendizaje en ambos grupos. Atendiendo a la cohorte 2021/22, se aprecia que un porcentaje elevado de estudiantes son extranjeros (por encima del 40%) y que las titulaciones de origen suelen estar relacionadas con el turismo principalmente y con la administración de empresas y la gastronomía. No obstante, también han ingresado otros perfiles menos relacionados (ej. filología, traducción). En general, los estudiantes provienen en su mayoría de otras universidades, lo que evidencia su capacidad de atracción de estudiantes, lo que se entiende como una fortaleza. Aunque el establecimiento de mecanismos para nivelar conocimientos que minimicen los problemas de la heterogeneidad del perfil de ingreso fue un aspecto recomendado en el anterior Informe de renovación de la acreditación, no han realizado ninguna iniciativa en este sentido, por lo que se les recomienda encarecidamente que adopten medidas para que la diversidad de procedencias y heterogeneidad en la formación de los estudiantes que ingresan en el título no genere problemas de percepción sobre el nivel suficientemente avanzado de algunos contenidos o la conveniencia de nivelar los conocimientos iniciales de los estudiantes. Por último, respecto al conocimiento de español del alumnado de nuevo ingreso, esto se identifica por los responsables del título como una debilidad en la Memoria Anual de Seguimiento. Señalan que se observa una progresión positiva, pero que el problema todavía persiste, aunque en un porcentaje menor que en otros cursos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

El principal medio de comunicación y difusión del master es la página web, que cuenta con distintos apartados (información básica, admisión y matrícula, itinerario formativo, medios materiales, prácticas externas, programas de movilidad, normativa y garantía de calidad) en los que puede encontrarse la información más relevante sobre las características del título. En general, resulta sencillo encontrar toda la información que puede considerarse relevante tanto una persona interesada en cursar la titulación como para aquella que ya lo está haciendo.

La web del título ofrece información sobre el SGIC, incluyendo información detallada sobre la composición y funciones de los distintos órganos que participan en el sistema: el Comité de Calidad de la URJC, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), el Responsable de Calidad de la Facultad y la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (CGCT). Respecto a esta última, se incluye el nombre de cada miembro que la compone. También se recoge información sobre los resultados obtenidos en la titulación desde su implantación, el plan general de recogida de información sobre el título (siendo públicos también los resultados de las encuestas a los distintos colectivos desde el curso 2013-14 hasta el 2021-22) y los distintos planes de mejora del título. También se recoge información sobre el proceso de Renovación de la acreditación en el que está en curso el título,

siendo público el Informe de autoevaluación y el enlace al formulario de Audiencia Abierta. Por otra parte, es público el Informe de la primera renovación de la acreditación en 2017 y el Informe final de seguimiento ordinario de 2022.

En el apartado dedicado a garantía de calidad se informa sobre los aspectos relacionados con la calidad, destacando la publicación para cada curso de un documento resumen con los principales indicadores de resultado. El buzón de quejas y sugerencias es accesible.

La satisfacción de los estudiantes con la información proporcionada en la web alcanza niveles aceptables (4 sobre 5 en todos los ítems respecto al grupo en castellano en el 20/21 y por encima de 3 en el grupo en inglés).

Los alumnos se muestran en general satisfechos con la información disponible en la web de la universidad, tanto en lo referente al plan de estudios, como sobre el máster en general (4 sobre 5, alumnos de nuevo ingreso curso 2020-21, con una tasa de respuesta del 75%).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua. Así pues, el título cuenta con una Comisión de Garantía de la Calidad, presidida por la Directora del Título, y que cuenta con representantes del profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicios. Esta comisión se reúne al menos una vez cada curso académico. En el curso 2021-22, esta comisión se reunió dos veces, en febrero y marzo de 2021. En las actas de las reuniones mantenidas se evidencia el trabajo realizado. Además, el SGIC genera una serie de indicadores que son periódicamente analizados (en una Memoria anual) para identificar fortalezas y debilidades. A raíz de estas últimas, se definen acciones de mejora cuya implantación es posteriormente también objeto de revisión. En este sentido, se estima que el título está sometido a un proceso de mejora continua.

El SGIC cuenta con procesos para obtención de forma sistemática y fiable de los datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la calidad de la titulación. La información referida a la valoración global del título y los actores implicados se obtiene por medio de encuestas enviadas a los distintos actores implicados en el título. Los indicadores promedio de satisfacción de los principales grupos de interés (profesorado, estudiantes y PAS) están publicados en la web del título, en el apartado correspondiente a Calidad y a SIGC. Como principal limitación se aprecia la reducida tasa de participación del profesorado y los tutores externos de prácticas en las encuestas de satisfacción, lo que hace dudar sobre la fiabilidad de la información recogida. En la página web del título se accede a los Informes de Seguimiento, Verificación y Modificaciones realizadas al título.

Respecto a las quejas y reclamaciones se indica en un informe elaborado por los responsables que el nivel de quejas fue intenso en el curso 2019-20, pero que disminuyó considerablemente durante el curso 2021-22 coincidiendo con el cambio en la Dirección del programa. Se indica que el buzón de quejas y sugerencias de la URJC prácticamente no se utiliza, llegando prácticamente el 100% de las quejas por medio de reuniones o correo electrónico. En cuanto al tipo de quejas, el profesorado realiza sugerencias sobre el funcionamiento de las clases y cuestiones de mejora académica, mientras que el alumnado se centra fundamentalmente en el desarrollo de las prácticas externas. De acuerdo con el procedimiento establecido, estas quejas y sugerencias se trasladan a la Comisión de Calidad o se les da respuesta rápida, si es posible. Las quejas por parte del profesorado hacían referencia, en el curso 2021-22, al retraso en los pagos al profesorado externo. En cuanto a los alumnos, se identificaron problemas con los trámites de admisión y matrícula, el excesivo tiempo de espera en recibir atención y resolver expedientes y también en relación con las prácticas, por su preocupación en no poder realizarlas. Se evidencia que los responsables del título han puesto los medios para tramitar y resolver favorablemente estas quejas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. Tomando como referencia el curso 2021/22, en el grupo en castellano participan tres profesores y en el grupo en inglés 26. De forma agregada, en torno al 80% son doctores y en torno al 60% ocupan plazas permanentes. Participa también un elevado número de profesionales externos especializados en turismo, lo cual se estima positivo en un título de estas características. Se estiman parámetros adecuados, si bien cabe destacar, no obstante, que el peso del profesorado no permanente es mayor en el grupo en inglés.

Las capacidades docentes e investigadoras del personal académico vinculado a la titulación se estiman adecuadas. El número de sexenios, aunque mejorable en algunas categorías, refleja compromiso con la investigación. En el plano docente, los datos aportados sobre el programa de evaluación DOCENTIA y la implicación de proyectos de innovación docente también reflejan un elevado compromiso.

La satisfacción del profesorado con los distintos aspectos del título es elevada (por encima de 4 sobre 5 en el 2020/21). La satisfacción de los estudiantes con el profesorado también alcanza niveles elevados (por encima de 4 sobre 5, tanto en el grupo en castellano como en el grupo en inglés).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. No se identifican carencias en cuanto al personal de apoyo disponible para la gestión del título. Existen además diversos servicios que prestan soporte al título y que se estiman oportunamente dotados. Los servicios de la secretaría, y en general los servicios disponibles, no aparecen, sin embargo, muy bien valorados por los estudiantes (por debajo del punto medio de la escala). Además, los estudiantes del grupo en inglés no están satisfechos con la orientación recibida por la dirección del Máster. Se recomienda tomar medidas al respecto.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Se estiman adecuados y están bien valorados por los estudiantes tanto en el grupo en castellano como el grupo en inglés (por encima del valor medio de la escala). La satisfacción de profesorado y del personal de administración y servicios también es elevada, aunque en el primer caso con una tasa de respuesta muy reducida.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas. Los contenidos abordados corresponden en general al nivel 3 MECES.

En lo que respecta a indicadores internos, las tasas de rendimiento en todas las asignaturas del curso 2021/22, salvo las prácticas y el TFM, son elevadas. Quedan por encima del 80% salvo en un caso que queda ligeramente por debajo. Para la modalidad en castellano del máster, la tasa de éxito es del 100% en la mayoría de las materias, al igual que la tasa de rendimiento, que es superior al 81% en todas ellas, salvo en una, que es del 72,7%. En cuanto a las calificaciones, en la mayoría de las materias el "notable" es la calificación del grueso del alumnado.

Respecto a la modalidad en inglés, la tasa de éxito es del 100% en todas las materias y la tasa de rendimiento oscila entre el 76,9% y el 100%, siendo esto último lo habitual en prácticamente todas las materias. Las calificaciones son también muy positivas, relativamente más altas que en la modalidad en castellano. Hay algunas materias en las que los alumnos han obtenido mayoritariamente la calificación de sobresaliente.

En lo que respecta a indicadores externos, la información sobre inserción laboral, basada en los egresados en el curso 2019/20, reflejan tasas de empleabilidad elevadas. La satisfacción de los tutores externos de prácticas también es elevada, aunque con una tasa de participación muy reducida. En cualquier caso, los indicadores externos son consistentes con una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los alumnos (curso 2021-22), se muestran en general muy satisfechos con las prácticas externas realizadas, tanto en la modalidad en castellano (4,08; tasa de respuesta: 93%), como en la modalidad en inglés (4,67; tasa de respuesta: 79%). Por otra parte, en una encuesta realizada a alumnos que realizaron prácticas en el curso 2020-21 (modalidad en castellano), se observa que el 38,9% de los alumnos consiguieron un contrato de trabajo mediante las prácticas del máster y que para el 94,4% de los alumnos las prácticas aumentaron sus expectativas de obtener un trabajo. En la modalidad en inglés, el 6,7% de los alumnos consiguieron un contrato de trabajo tras las prácticas realizadas y el 86,7% consideran que las prácticas han aumentado sus expectativas de obtener un trabajo. En general, se mostraban muy satisfechos con las competencias adquiridas (4,4). Por otra parte, se evidencia un modelo de encuesta para obtener datos de satisfacción de los tutores externos en el curso 2020-21, pero en el que no se obtuvo ninguna respuesta para la modalidad en castellano. En la modalidad en inglés, la respuesta fue también muy limitada (11%). En todo caso, los tutores externos se mostraron globalmente muy satisfechos con las prácticas externas (5). Respecto al TFM (12 ECTS), de acuerdo con la guía docente, los profesores proponen líneas de investigación sobre las que los alumnos pueden realizar sus trabajos. En coherencia con la Memoria de Verificación se trata de un proyecto realizado de forma individual, bien de carácter experimental (relacionado con la titulación), bien un trabajo de revisión e investigación bibliográfica o bien otro trabajo relacionado con la oferta de temas del profesorado no incluido en estas dos modalidades. Para la defensa del trabajo, el tutor del mismo debe autorizarla de forma expresa y por escrito. La calificación final sobre 10 es asignada por el tribunal, aplicando la media entre las notas de cada uno de los tres miembros. En la guía para la elaboración del TFM se incluye una rúbrica que valora estos aspectos: a) Presentación y habilidades comunicativas (5%), referencias (5%), objetivos e hipótesis (5%), revisión de la literatura (20%), metodología (15%), resultados (35%), conclusión (5%) y estructura general (10%). Respecto al curso 2021-22, se matricularon en el TFM 37 alumnos (castellano) y 38 alumnos (inglés). El porcentaje de alumnos no presentados fue elevado, tanto en castellano (59,4%) como en inglés (39,2%). Todos los alumnos presentados superaron la materia. En cuanto a los resultados académicos, en la modalidad en castellano los alumnos fueron calificados con notas relativamente bajas (el 60% obtuvo la calificación final de aprobado y solo un 13% de sobresaliente). En la modalidad en inglés, ocurrió algo similar: el 50% de los alumnos obtuvo la calificación de aprobado, el 31% notable y el 18,7% sobresaliente. Los responsables del máster identifican la ejecución del TFM como una debilidad y un área de mejora. En este sentido, se indica que solo un 10% del alumnado defiende el TFM en su curso académico. En este sentido, se ha propuesto la realización de un Seminario TFM para informar a los alumnos sobre las herramientas necesarias para su realización. En cuanto a la satisfacción global con el TFM es positiva.

La satisfacción de los estudiantes, de acuerdo con los resultados del curso 2021/22, difiere según la modalidad idiomática. El grupo en castellano muestra niveles de satisfacción más elevados que, en general, se estiman aceptables (por encima del valor medio de la escala). El grupo en inglés muestra niveles de satisfacción más reducidos, con valores en algunos casos por debajo del valor medio de la escala. Estos se producen en algunos aspectos relacionados con la organización de la docencia, con la orientación recibida o con el procedimiento de sugerencias y quejas. Ambos grupos valoran de forma deficiente los servicios de la secretaría del campus y, en general, los servicios disponibles.

La valoración de la actividad docente es en general positiva. De forma agregada se alcanzan valoraciones aceptables, aunque el grupo de inglés valora por debajo del valor medio de la escala la docencia en dos asignaturas. La satisfacción del profesorado con los distintos aspectos del título alcanza valores muy positivos. La satisfacción del PAS se muestra también aceptable.

Las tasas de eficiencia y rendimiento medias son muy elevadas en todas las asignaturas salvo en las prácticas y el TFM, lo que ha llevado a una tasa de graduación del 41,67% en el curso 2020/21 en el grupo en castellano (47,06% en el 19/20), por debajo de la tasa prevista en la Memoria (55%) que ya era de por sí baja. En el grupo en inglés, las cifras son mejores (58,33% y 80% en el 19/20 y 20/21 respectivamente). La tasa de abandono en el primer año se mantiene razonablemente reducida (6,25% y 11,11% en los grupos en castellano e inglés respectivamente). Se estima por lo tanto oportuno tomar medidas para incrementar la tasa de graduación del título.

La satisfacción del profesorado con la organización del título es siempre elevada, por encima de 4 sobre 5 en todos los ítems, tanto en el grupo en castellano como en el grupo de inglés.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda revisar las guías docentes de forma que las competencias, contenidos y los sistemas de evaluación se ajusten a lo contemplado en la Memoria verificada.
- 2.- Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación en el título, aspecto ya señalado en la anterior Renovación de la acreditación.
- 3.- Se recomienda establecer mecanismos que aseguren que los estudiantes de nuevo ingreso cuentan con las habilidades lingüísticas y las competencias necesarias para el correcto desarrollo del título.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda continuar mejorando con los estudiantes la ejecución del TFM para reducir el porcentaje de no presentados.
- 2.- Se recomienda analizar las causas de los ítems peor valorados por los estudiantes en las encuestas e implantar acciones de mejora.
- 3.- Se recomienda adoptar medidas para incrementar la tasa de graduación del título.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
